

Parral,

07 Nov 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1228

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento modificaciones posteriores.
- 3) El Ord. N°04/N°000846, de fecha 20.08.12, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que informa la selección del proyecto para su ejecución.
- 4) La Res. Exenta N°12126/2012, de fecha 12.09.12, de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba proyectos y recursos del PMU EC Subprograma Emergencia para el proyecto denominado "Construcción y Normalización Área Preescolar Escuela Nider Orrego Quevedo".
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Construcción y Normalización Área Preescolar Escuela Nider Orrego Quevedo" ID N° 2600-43-LP12, aprobado a través de Decreto N°1.149, de fecha 25.09.12
- 6) Acta de Visita a Terreno obligatoria, de fecha 03.10.12
- 7) Acta de Apertura, de fecha 18.10.12
- 8) La oferta del proponente "Constructora Nuevo Mundo Ltda." y demás antecedentes de respaldo.
- 9) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 24.10.12
- 10) El Ord. N° 535, de fecha 24.10.12, de Comisión Evaluadora que sugiere adjudicar la propuesta a la empresa "Constructora Nuevo Mundo Ltda." con el V°B° del Alcalde.

**CONSIDERANDO:**

Que el único proponente que presentó oferta en la presente licitación, cumple con las exigencias administrativas, técnicas y económicas de la licitación.

**D E C R E T O:**

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Construcción y Normalización Área Preescolar Escuela Nider Orrego Quevedo", ID N°2600-43-LP12, a la empresa contratista "**CONSTRUCTORA NUEVO MUNDO LTDA**", RUT N°76.043.141-9, por un valor total de **\$45.391.431** (Cuarenta y cinco millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos treinta y un pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **90** (noventa) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, por considerar que su oferta cumple con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

2.- **ACÉPTASE**, el documento que garantiza la seriedad de la oferta, Boleta Bancaria N° 0123708 del Banco Bci, presentado por la empresa "Constructora Nuevo Mundo Ltda.", por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendido a favor de la Tesorería Municipal de Parral.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 215-31-02-004-014-000 (2-21-1) "Construcción y Normalización Área Preescolar Escuela Nider Orrego Quevedo" del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCC/ARC/CLG/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DOM
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta Licitación